

Panamá, 4 de febrero de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad

Estimados Señores:

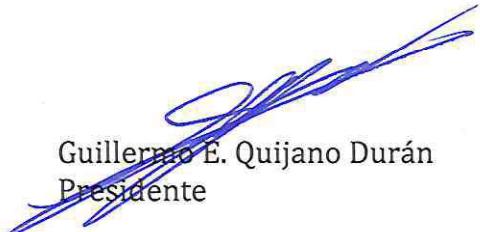
Les informamos que, en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A., celebrada el 4 de febrero de 2026, se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y B, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Un dividendo ordinario anual de B/.0.72, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.18 por cada acción emitida y en circulación. Este dividendo se pagará en las siguientes fechas:
 - 20 de marzo de 2026, a los accionistas registrados hasta el 28 de febrero de 2026
 - 19 de junio de 2026, a los accionistas registrados hasta el 31 de mayo de 2026
 - 21 de septiembre de 2026, a los accionistas registrados hasta el 31 de agosto de 2026
 - 21 de diciembre de 2026, a los accionistas registrados hasta el 30 de noviembre de 2026

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,



Guillermo E. Quijano Durán
Presidente

/jmf

